



Entrega de la Bandera de España a la Policía Nacional

Jorge Fernández Díaz: “La bandera de España es la bandera de todos y representa los valores superiores expresados en nuestra Carta Magna”

- Su Majestad la Reina ha hecho entrega hoy en la Escuela Nacional de Policía de Ávila de la Enseña Nacional al Cuerpo Nacional de Policía, como garante de las libertades públicas y de la seguridad ciudadana
- El ministro del Interior ha ensalzado la inestimable labor que la Policía Nacional ha realizado y sigue desempeñando en favor de todos los ciudadanos, y ha subrayado que la concesión del uso de la bandera de España al Cuerpo Nacional de Policía “constituye una muestra de agradecimiento y de justo reconocimiento”

10 de noviembre de 2015.- El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, ha asistido hoy martes, junto al director general de la Policía, Ignacio Cosidó, en la sede de la Escuela Nacional de Policía en Ávila, al acto de entrega de la Bandera de España a la Policía Nacional que ha presidido Su Majestad la Reina Doña Letizia.

Durante este acto, la Reina ha hecho entrega de la Enseña Nacional al Cuerpo Nacional de Policía, como garante de las libertades públicas y de la seguridad ciudadana.

El Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 927/2015, de 16 de octubre, por el que se concede a la Policía Nacional el uso de la bandera de España, cuya custodia corresponde a la Dirección Adjunta Operativa de la Dirección General de la Policía. Según este Real Decreto, la bandera podrá ser usada en las formaciones de sus actos protocolarios, especialmente con ocasión del Día de la Policía, y en aquellos en los que concurra con otras Fuerzas o Cuerpos de Seguridad nacionales o extranjeros.

El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, ha señalado que la bandera de España es “la bandera de todos, simboliza la nación, es signo de la



soberanía, de independencia, unidad e integridad de nuestra patria común y representa los valores superiores expresados en nuestra Carta Magna”.

Durante su intervención, Jorge Fernández Díaz ha destacado que España cuenta con un “eficaz y profesional” Cuerpo Nacional de Policía para hacer frente todas las amenazas que “atacan nuestros valores, nuestra libertad y nuestra seguridad”. En este sentido, Fernández Díaz ha recordado que la Policía Nacional se caracteriza fundamentalmente por “su lealtad siempre a España y a sus ciudadanos, su sacrificio hasta el último extremo cuando es necesario, siempre en pos de la tranquilidad y bienestar de los demás, su adaptación a la modernización y cambiante sociedad en la lucha contra quienes la amenazan, y en definitiva, su amor a España y patriotismo”.

El ministro del Interior ha ensalzado la inestimable labor que la Policía Nacional ha realizado y sigue desempeñando en favor de todos los ciudadanos, y ha subrayado que la concesión del uso de la bandera de España al Cuerpo Nacional de Policía “constituye una muestra de agradecimiento y de justo reconocimiento”.

Jorge Fernández Díaz ha señalado que la Policía continuará honrando la enseña nacional “de la forma que sabe y tal como ha venido haciéndolo durante ya más de dos siglos, defendiendo con eficacia y lealtad los derechos y libertades de todos los españoles”.

El director general de la Policía, Ignacio Cosidó, ha destacado “el orgullo que hoy sentimos al portar por primera vez esta bandera” y la ha recibido “honrando a los cientos y cientos de policías que entregaron su vida en cumplimiento de su deber” y “con el orgullo con el que miles de policías nacionales llevan cada día su uniforme”.

Ignacio Cosidó ha mostrado la profunda gratitud de la Policía Nacional ante Su Majestad y el Gobierno de España por esta concesión “el más alto honor al que puede aspirar una institución”, y ha señalado que el recibirla “nos compromete aún más si cabe en el servicio a España y todos sus ciudadanos”.